

Fue su practicante

Jueza Carolina Lizárraga también encubrió a ex procurador

No hay duda de que el ex procurador José Ugaz Sánchez-Moreno es un hombre con suerte. Pues no sólo la titular de la Tercera Fiscalía Anticorrupción, Juana Meza Peña, ignoró el pedido del fiscal supremo Percy Peñaranda, quien había solicitado abrir investigación, sino que pasó esta denuncia como un simple incidente al juzgado de Carolina Lizárraga, ex practicante del estudio Ugaz.

La denuncia de Vladimiro Montesinos contra el ex procurador, a quien lo sindicaba como la persona que firmaba las resoluciones sobre el caso Lucchetti, siendo paralelamente abogado de la empresa chilena, pasó el 7 de noviembre del año pasado al despacho de Lizárra-

ga, quien lejos de inhibirse debido a su cercanía laboral con el ex procurador retuvo el caso hasta hace un mes.

Según información a la que tuvo acceso EXPRESO, el caso pasó junto con toda la investigación contra Lucchetti a la Sala Anticorrupción del Colegiado "A", a cargo de la vocal superior Inés Villa Bonilla, quien en las próximas semanas deberá dar a conocer la fecha del juicio oral.

Al respecto, el jurista Aníbal Quiroga afirmó que si bien es cierto la vocal Villa Bonilla puede proceder a iniciar investigación contra Ugaz, también admitió que por decencia debió acatarse el pedido de Peñaranda, debido a su jerarquía de fiscal supremo.